

**FACTORES EXPLICATIVOS DEL DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO
EN LOS GRUPOS COTIZADOS ESPAÑOLES**

María Pilar Blasco Burriel
Profesora Titular de Universidad
Departamento de Contabilidad y Finanzas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza
Gran Vía, 2, 50005-Zaragoza

Alicia Costa Toda
Profesora Titular de Universidad
Departamento de Contabilidad y Finanzas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza
Gran Vía, 2, 50005-Zaragoza

Jorge Olmo Vera
Profesor Ayudante Doctor
Departamento de Contabilidad y Finanzas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza
Gran Vía, 2, 50005-Zaragoza

Área temática: a) Información financiera y Normalización contable

Palabras clave: Normas Internacionales, Fondo de comercio, Deterioro de valor.

FACTORES EXPLICATIVOS DEL DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO EN LOS GRUPOS COTIZADOS ESPAÑOLES

RESUMEN

La decisión de deteriorar o no el fondo de comercio siempre ha estado rodeada de cierto grado de subjetividad, situación que puede llevar a ciertos comportamientos oportunistas por parte de los directivos de las entidades.

En este trabajo analizamos qué factores pueden influir a la hora de considerar si el valor neto contable del fondo de comercio excede o no de su valor recuperable. Para alcanzar este objetivo, hemos utilizado las cuentas consolidadas durante el periodo 2014 a 2018 de los grupos cotizados en España. Los resultados señalan factores tales como las pérdidas obtenidas por la entidad, así como deterioros contabilizados en ejercicios anteriores como aspectos que influyen de forma positiva en su reconocimiento.

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento y valoración del Fondo de Comercio ha generado cierta controversia, en especial a raíz de la aprobación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3, por la que dejó de ser considerado como un intangible amortizable con una vida útil definida, a tener que realizarse un análisis de su deterioro para estimar su posible pérdida de valor.

El enfoque del deterioro se introdujo con la intención de mejorar la información proporcionada a los usuarios para que así se reflejase fielmente el valor económico subyacente de este activo.

Su implementación exige que el fondo de comercio se asigne entre las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) en las que se espera que contribuya a generar beneficios. Si el importe recuperable de la UGE, definido como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta, es inferior al importe en libros, se reconocerá una pérdida en el resultado del ejercicio por la diferencia (NIC 36, párrafos 104 y 105).

El test de deterioro se realizará anualmente, o en cualquier momento anterior si existen indicios razonables de que su valor se ha visto disminuido, para poder captar los cambios cuando estos tengan lugar y aumentar así la oportunidad del reconocimiento de la disminución de su valor. Tanto el International Accounting Standards Board (IASB) como el Financial Accounting Standards Board (FASB), argumentaban que el deterioro reflejaba mejor el valor económico del fondo de comercio que la aplicación de una amortización sistemática, ya que permite reconocer la pérdida cuando se produce, resultando por tanto menos arbitrario y más oportuno. Además, ambos organismos añadían que con la aplicación de un test de deterioro se solucionaba el problema de comparabilidad de la información, evitando la aplicación de tratamientos distintos, amortización *versus* deterioro, en función del país de origen de la sociedad dominante del grupo.

Sin embargo, las bondades informativas de este nuevo criterio se ponen en tela de juicio cuando se evidencia que el amplio margen de flexibilidad que contempla la norma en su aplicación, permite a los gestores actuar con cierta discrecionalidad. En este sentido, resultan de interés los trabajos de Giner & Pardo (2015) y Valero (2017) que analizan la presencia de comportamientos oportunistas en el tratamiento del deterioro del fondo de comercio en empresas cotizadas españolas en el período 2005 a 2011 y 2010 a 2014, respectivamente.

Nuestro estudio pretende profundizar en la línea de estos trabajos pioneros, ampliando su horizonte temporal al periodo 2014-2018 en el marco de los grupos cotizados españoles. En consecuencia, nuestro objetivo es analizar si se detecta cierto grado de subjetividad por parte de los directivos de las entidades en la decisión de reconocer o no pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio, verificando además si se reiteran determinados patrones de comportamiento ya detectados en estudios previos.

El trabajo está estructurado del siguiente modo: tras esta introducción, realizamos una revisión de la literatura previa sobre el tema, así como el relato de las hipótesis previas a contrastar. A continuación, desarrollamos la metodología utilizada recogiendo el diseño del modelo, la muestra analizada, además de llevar a cabo un primer análisis a través de los principales estadísticos descriptivos y la correlación entre las variables seleccionadas. En el cuarto epígrafe, se indican los resultados obtenidos del modelo para finalizar con las conclusiones del estudio.

REVISIÓN DE LA LITERATURA Y PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

La aplicación del Reglamento 1606/2002 relativo a la adopción de las NIIF en los distintos países miembros de la Unión Europea, introdujo importantes cambios en la elaboración y presentación de la información contable de las empresas y grupos de empresas.

Entre los múltiples aspectos que incorporaron las NIIF en la formulación de las cuentas anuales, en este trabajo centramos nuestra atención en un tema muy debatido en las últimas décadas, como es el cálculo y posterior tratamiento del fondo de comercio, activo intangible valorado inicialmente de acuerdo con la NIIF 3 por “el exceso de la contraprestación transferida entregada sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos” (NIIF 3, párrafo 32).

Esta normativa, siguiendo los pasos del Financial Accounting Standards Board (FASB), eliminó la amortización de este activo sustituyéndolo por una prueba de deterioro de su valor. Este cambio de criterio ha inducido a una serie de estudios que analizan si la aplicación únicamente del deterioro, sin considerar una amortización sistemática del fondo de comercio, puede llevar a ciertos comportamientos oportunistas por parte de los directivos de las entidades, ya que como indica Cavero et al. (2021) el test de deterioro no mejora la imagen fiel de la situación de la empresa, siendo los activos intangibles en general, y el fondo de comercio en particular, sensibles a la manipulación de los directivos (Wilson, 1996).

Esto es así porque en la aplicación práctica del test de deterioro subyacen una serie de hipótesis a delimitar, tales como, la definición de las UGEs, el fondo de comercio asignable a cada una de estas unidades o el importe recuperable de los activos, entre otras, que hacen que estas decisiones puedan verse afectadas por intereses particulares de la compañía. (Wines et al., 2007; Petersen & Plenborg, 2010; Filip et al., 2015; Avallone & Guagli, 2015, Mazzi, et al., 2016; Valero, 2017).

Encontramos estudios como los de Abughazaleh et al. (2011), Hamberg et al. (2011) y Giner & Pardo (2015) que evidencian una asociación negativa entre la permanencia de los gestores en la empresa y el reconocimiento de deterioro, ya que las empresas que han reconocido un menor deterioro han sido aquellas donde existe una cierta permanencia del equipo directivo y a la inversa, se ven mayores deterioros donde los directivos cambian con mayor frecuencia. Como indican Ramanna & Watts (2012), si los consejeros llevan mucho tiempo en el cargo seguramente habrán dirigido la combinación de negocios generadora del fondo de comercio, por tanto, en aras de proteger su reputación, y derivado de las implicaciones contables que puede conllevar la reducción del fondo de comercio, será menos probable que la lleven a cabo.

Otra línea de trabajos investigan la utilización del deterioro por parte de los directivos para tratar de maquillar los resultados obtenidos por la empresa, bajo dos hipótesis previas, “alisamiento de los beneficios” y “pérdidas excesivas”. Como es sabido, la primera de ellas, el “alisamiento de los beneficios”, contempla las prácticas tendentes a conseguir resultados estables en el tiempo intentando evitar falsas expectativas sobre su futura evolución (Verriest & Gaeremynch, 2009; Siggelkow & Zülch, 2013; Glaum, et al., 2015; Valero, 2017), mientras que la segunda, defiende que las empresas prefieren aumentar las pérdidas sufridas en un período para así mostrar mejores resultados en ejercicios posteriores (Rield, 2004; Lapointe-Antunes, et al., 2008; Valero, 2017).

En este sentido, Giner & Pardo (2015) consideran que la hipótesis de “pérdidas excesivas” influye en la decisión de deteriorar o no el fondo de comercio, mientras que la de “alisamiento de los beneficios” afecta en la magnitud del deterioro ya reconocido.

En línea con Valero (2017), definimos las dos primeras hipótesis a contrastar:

H1: Relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y la obtención de unos beneficios elevados en el ejercicio.

H2: Relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y la obtención de unas pérdidas elevadas en el ejercicio.

Otros trabajos apuntan como otra posible causa que puede condicionar la decisión de deteriorar o no, el nivel de endeudamiento que presenta la empresa. La lógica nos lleva a pensar que a mayor endeudamiento aumenta la probabilidad de riesgo financiero, situación que puede derivar en un menor importe del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que ha sido asignado el fondo de comercio y, en consecuencia, a reconocer un deterioro del mismo (Siggelkow & Zulch, 2013; Glaum et al., 2015; Valero, 2017). Sin embargo, existen evidencias en sentido contrario, observando una relación negativa entre endeudamiento y pérdidas por deterioro derivado del miedo a la renegociación de las condiciones o cláusulas de los préstamos concertados por la empresa (Beatty & Weber, 2006; Lapointe-Antunes et al., 2008; Ramanna & Watts, 2012). Por ello, al no existir consenso y siguiendo a Giner & Pardo (2015), planteamos la tercera hipótesis sin llegar a determinar el signo de su variación.

H3: Relación significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y el nivel de endeudamiento del grupo.

El tamaño y número de UGEs a las que se asigna el fondo de comercio también parece estar relacionado con la flexibilidad inicial en su reparto, así como con la oportunidad de evitar o no su posterior pérdida de valor, al disponer de una mayor probabilidad de poder enmascararlo con las rentas generadas internamente por la compañía (Ramanna & Watts, 2012). Esto nos lleva a establecer la cuarta hipótesis.

H4: Relación significativa entre la decisión de deteriorar y el número de UGEs de la entidad.

Tal y como apunta Valero (2017), la literatura contable también ha encontrado una asociación positiva entre la existencia de deterioro en ejercicios anteriores y su reconocimiento en el actual, evidenciándose cierta tendencia por parte de las empresas a repartir el deterioro a lo largo del tiempo (Beatty & Weber, 2006; Glaum et al., 2015). La hipótesis viene definida como:

H5: Relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y el reconocimiento contable de un deterioro en el ejercicio inmediatamente anterior.

En resumen, las hipótesis a contrastar se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Hipótesis a contrastar

| | | |
|-----------|---------|--|
| H1 | AR | Relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y la obtención de unos beneficios elevados en el ejercicio. |
| H2 | PE | Relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y la obtención de unas pérdidas elevadas en el ejercicio. |
| H3 | END | Relación significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y el nivel de endeudamiento del grupo. |
| H4 | Nº UGEs | Relación significativa entre la decisión de deteriorar y el número de UGEs de la entidad. |
| H5 | DP | Relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y el reconocimiento contable de un deterioro en el ejercicio inmediatamente anterior. |

Por otro lado, y siguiendo investigaciones previas, añadiremos una serie de variables de control referidas a la compañía en global, al no disponer de datos diferenciados de cada una de las UGEs.

Estas variables serán el tamaño (Sevin & Schoroeder, 2005; Verriest & Gaeremynck, 2009), el porcentaje que representa el fondo de comercio sobre el total del activo (Ramanna & Watts, 2012; Glaum et al., 2015), así como la rentabilidad de la empresa.

Jahmani et al. (2010) utilizan la rentabilidad económica como un indicador de la posible pérdida de valor del fondo de comercio, demostrando como compañías con baja rentabilidad durante varios ejercicios no registran deterioros en sus cuentas, ratificando de nuevo la libertad ofertada a los directivos de la compañía en la decisión de deteriorar o no este activo. En la misma línea se encuentran los estudios realizados por Hayn & Hughes (2006); Li & Sloan, (2012) y Glaum et al., (2015) al observar una correlación negativa entre la rentabilidad y la expectativa de deterioro.

Tabla 2. Variables de control

| VARIABLE | |
|-------------------------|------|
| Tamaño | TMÑ |
| Rentabilidad económica | RE |
| Rentabilidad financiera | RF |
| Fondo Comercio | FC/A |

DISEÑO DEL ESTUDIO

Determinación de las variables y desarrollo del modelo

La variable dependiente del estudio es el reconocimiento de deterioro, es decir, la decisión de la entidad de deteriorar o no el fondo de comercio. Por tanto, se trata de una variable dicotómica que recoge valor 1 si la entidad ha reconocido deterioro en el ejercicio y 0 en caso contrario. Siguiendo el modelo de Glaum et al. (2015), adaptado por Valero (2017), se realiza una regresión logística multivariable incorporando las variables anteriormente citadas, en este caso, a través del método de introducción de variables por pasos. Si el modelo estuviera formado por todas las variables propuestas, analíticamente quedaría de la siguiente manera:

$$\text{RDFC} = \beta_0 + \beta_1 \text{AR} + \beta_2 \text{PE} + \beta_3 \text{END} + \beta_4 \text{UGEs} + \beta_5 \text{DP} + \beta_6 \text{TMÑ} + \beta_7 \text{RE} + \beta_8 \text{RF} \\ + \beta_9 \text{FC/A}$$

La variable de alisamiento de los resultados (AR) es un indicador que se condiciona por el numerador que debe ser mayor a 0 y el beneficio antes de intereses e impuestos en t corregido por el deterioro del fondo de comercio debe ser también positivo, en ese caso se hará el cálculo que se muestra en la expresión siguiente, y en otro caso, será 0 (Valero, 2017). Analíticamente:

$$\text{AR} = \frac{[\text{BAIT}(t) + \text{Det FC}(t)] - [(\text{BAIT}(t - 1) + \text{Det FC}(t - 1))]}{\text{Activo}(t - 1)}$$

La segunda variable (PE) actúa en cierta manera de forma contraria a la anterior, si el resultado antes de intereses e impuestos en t corregido por el deterioro del fondo de comercio, es negativo, e inferior al resultado corregido del ejercicio inmediatamente anterior, toma valor 1 dicha variable, en otro caso, será 0.

$$\text{PE} = [\text{BAIT}(t) + \text{Det FC}(t)] - [\text{BAIT}(t - 1) + \text{Det FC}(t - 1)]$$

Para el cálculo del endeudamiento (END) se ha seguido la forma tradicional a través de la relación entre el pasivo y el patrimonio neto, este último corregido por el deterioro del fondo de comercio. Analíticamente:

$$\text{END} = \frac{\text{Pasivo}_t}{\text{Patrimonio Neto}_t + \text{Deterioro FC}_t}$$

En cuanto al número de unidades generadoras de efectivo (UGEs) se han extraído de la memoria de las cuentas anuales de cada una de las entidades.

El deterioro previo (DP) se trata también de una variable dicotómica que toma valor 1 cuando la entidad ha reconocido deterioro en el ejercicio inmediatamente anterior y 0 en otro caso.

El tamaño (TMÑ), conforme a trabajos previos (Chalmers et al., 2011; Ramanna & Watts, 2012; Giner & Pardo, 2015; Valero, 2017), se ha definido como el logaritmo de los activos totales en el ejercicio, corregido por el deterioro del fondo de comercio. Analíticamente:

$$TMÑ = \ln[\text{Activos (t)} + \text{Det FC(t)}]$$

La rentabilidad económica mide la relación del beneficio antes de intereses e impuestos corregido por el deterioro y el activo total de la empresa. Analíticamente:

$$RE = \frac{\text{BAIT (t)} + \text{Det FC (t)}}{\text{Activo (t)} + \text{Det FC(t)}}$$

La rentabilidad financiera vincula el beneficio neto corregido por el deterioro y el patrimonio neto ajustado también por el deterioro del fondo de comercio. Analíticamente:

$$RF = \frac{\text{Bº Neto(t)} + \text{Det FC (t)}}{\text{Patrimonio Neto(t)} + \text{Det FC(t)}}$$

En referencia a la variable que mide el peso del fondo de comercio sobre el total del activo, se ha calculado:

$$FC/A = \frac{\text{FC(t)} + \text{Det FC(t)}}{\text{Activo (t)} + \text{Det FC(t)}}$$

Muestra y datos

Para dar respuesta a las cuestiones de investigación planteadas anteriormente, se ha diseñado una muestra que incluye sociedades dominantes con domicilio social en España que cotizaban en Bolsa en septiembre de 2019. Partimos inicialmente de un total de 165 compañías, se excluyeron 29 debido a la inexistencia de información para todos los ejercicios a analizar, y de las 136 restantes, seleccionamos aquellas que tenían importe en la partida de fondo de comercio de su activo consolidado, obteniendo una muestra final de 91 sociedades. Por tanto, si tenemos en cuenta el horizonte temporal abarcado, ejercicios de 2014 a 2018, trabajamos con un total de 455 observaciones.

La información se ha obtenido del registro oficial de cuentas anuales incluido en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en concreto de la revisión tanto del balance consolidado como de las notas de la memoria donde se registran los datos sobre el valor del fondo de comercio al inicio y cierre del ejercicio, así como el importe de su deterioro.

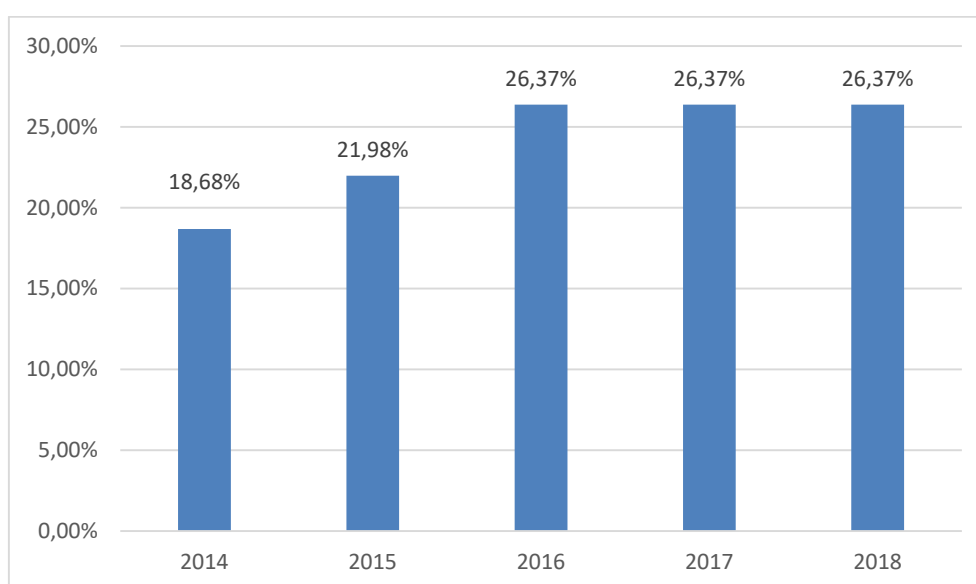
Siguiendo a Giner & Pardo (2015) eliminamos aquellas observaciones con patrimonio neto negativo a cierre de ejercicio, siendo finalmente 434 las que hemos utilizado en el estudio.

Con la restricción anterior, de los 91 grupos iniciales nos hemos quedado con 90 de los cuales 39 han registrado deterioro del fondo de comercio en alguno de los ejercicios analizados, donde únicamente 8 lo han hecho en todos los años y 10 en un solo ejercicio.

Tabla 3. Número de grupos que contabilizan deterioro

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Grupos con deterioro | 17 | 20 | 24 | 24 | 24 |
| % sobre el total | 18,68% | 21,98% | 26,37% | 26,37% | 26,37% |

Gráfico 1. Porcentaje de grupos que presentan deterioro del Fondo de Comercio



Puede observarse en la tabla 3 y el gráfico 1 que el año 2014 es el que presenta menor número de entidades que registran deterioro (18,68%), aumentando en los siguientes ejercicios hasta alcanzar un porcentaje mantenido del 26,37% entre los años 2016 a 2018.

Estadísticos descriptivos y correlación entre variables

Diferenciando entre los grupos que muestran deterioro en sus cuentas de los que no lo hacen, y con el objeto de averiguar si presentan diferencias significativas en las variables utilizadas en el estudio, hemos aplicado el test no paramétrico de Mann-Whitney, tras comprobar previamente a través del contraste de Kolmogorov-Smirnov que las variables no seguían una distribución de normalidad.

Conviene matizar que se han extraído los valores extremos que pudieran ocasionar problemas en el cálculo de la media, por tanto, en algunas de las variables como son el endeudamiento y la rentabilidad financiera trabajamos con un número de observaciones inferiores, como puede verse en la tabla 4.

Tabla 4. Diferencias entre grupos con y sin deterioro

| | Observaciones | | Media | | Diferencias Mann-Whitney | |
|------|---------------|-------|-------|-------|--------------------------|-------|
| | Det | NoDet | Det | NoDet | Z | Sig. |
| AR | 109 | 343 | 0,259 | 0,023 | -0,943 | 0,346 |
| PE | 109 | 346 | 0,211 | 0,092 | -3,307 | 0,002 |
| END | 97 | 315 | 4,373 | 3,727 | 1,743 | 0,187 |
| UGEs | 109 | 341 | 5,715 | 4,070 | -3,58 | 0,000 |
| DP | 109 | 345 | 0,688 | 0,078 | -13,28 | 0,000 |
| RE | 108 | 347 | 2,922 | 5,39 | -2,91 | 0,003 |
| RF | 96 | 319 | 5,582 | 8,542 | -1,377 | 0,168 |
| TMÑ | 109 | 345 | 15,52 | 14,61 | -2,80 | 0,004 |
| FC/A | 109 | 345 | 0,133 | 2,64 | -3,71 | 0,000 |

A excepción del alisamiento de resultados, el endeudamiento y la rentabilidad financiera, el resto de variables presentan diferencias significativas en los valores que adoptan los grupos que reconocen deterioro en el ejercicio y los que no lo hacen.

Vemos como las compañías que han registrado deterioro han asignado el fondo de comercio entre un mayor número de UGEs, tienen un tamaño medio superior y el fondo de comercio tiene un peso muy pequeño sobre el total del activo. Sin embargo, y como era de esperar, son menos rentables económicamente.

Por otro lado, más de la mitad de estas entidades habían contabilizado deterioro en el ejercicio inmediatamente anterior y un 21% habían aumentado sus pérdidas este año.

Para detectar cualquier efecto de colinealidad entre las variables independientes, calculamos el coeficiente de correlación de Pearson, cuyos resultados se muestran en la tabla 5, donde se aprecia que no hay valores superiores a 0,5 por lo que el grado de correlación que existe entre las variables independientes sería bajo.

Tabla 5. Análisis de la correlación entre variables

| | AR | PE | END | UGEs | DP | RE | RF | TMÑ | FC/A |
|------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|------|
| AR | 1 | | | | | | | | |
| PE | -0,021 | 1 | | | | | | | |
| END | 0,001 | 0,027 | 1 | | | | | | |
| UGEs | -0,008 | -0,065 | -0,045 | 1 | | | | | |
| DP | -0,024 | 0,053 | -0,038 | ,176** | 1 | | | | |
| RE | 0,002 | -,356** | -,104* | 0,076 | -0,041 | 1 | | | |
| RF | 0,033 | -,243** | ,103* | -0,032 | 0,016 | 0,092 | 1 | | |
| TMÑ | -0,036 | -,153** | -0,054 | ,318** | ,143** | 0,009 | -0,055 | 1 | |
| FC/A | -0,004 | 0,058 | -0,018 | -0,056 | -0,049 | -0,012 | -0,004 | -,218** | 1 |

**Correlación a un nivel de significación del 1%

*Correlación a un nivel de significación del 5%

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La tabla 6 muestra los resultados alcanzados en el análisis logístico multivariable aplicando el método de introducción de variables por pasos hacia delante, concretamente el método de Wald. En el anexo 1 se incluye el listado de variables que no se han introducido finalmente en el modelo.

Tabla 6. Resultados de la regresión logística por pasos

| Pasos | VARIABLES | B | Error estándar | Wald | Sig. | Exp(B) |
|--------|-----------|--------|----------------|---------|-------|--------|
| Paso 1 | DP | 3,257 | 0,301 | 117,421 | 0,000 | 25,972 |
| | Constante | -2,256 | 0,189 | 142,865 | 0,000 | 0,105 |
| Paso 2 | PE | 1,207 | 0,417 | 8,367 | 0,004 | 3,343 |
| | DP | 3,314 | 0,309 | 114,855 | 0,000 | 27,506 |
| | Constante | -2,441 | 0,210 | 134,957 | 0,000 | 0,087 |
| Paso 3 | PE | 1,439 | 0,437 | 10,842 | 0,001 | 4,215 |
| | DP | 3,276 | 0,314 | 109,165 | 0,000 | 26,478 |
| | TMÑ | 0,168 | 0,067 | 6,242 | 0,012 | 1,183 |
| | Constante | -5,014 | 1,077 | 21,683 | 0,000 | 0,007 |

Se introducen las variables hasta el tercer paso y por tanto son tres las variables las que se incluyen en el modelo: la existencia de deterioros previos; la obtención de pérdidas elevadas y el tamaño. En la tabla 7, se incluyen los estadísticos más destacados.

Tabla 7. Resultados de los contrastes de los modelos

| Paso | Resumen del modelo | | | Prueba de Hosmer y Lemeshow | | |
|------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------------|----|-------|
| | Logaritmo de la verosimilitud -2 | R cuadrado de Cox y Snell | R cuadrado de Nagelkerke | Chi-cuadrado | gl | Sig. |
| 1 | 313,301 ^a | 0,293 | 0,440 | 0,000 | 0 | - |
| 2 | 305,370 ^a | 0,306 | 0,460 | 0,068 | 1 | 0,794 |
| 3 | 298,823 ^a | 0,317 | 0,476 | 7,440 | 8 | 0,490 |

La no significatividad de la prueba de Hosmer y Lemeshow determina un buen ajuste del modelo y se presentan unos valores aceptables de R² de Cox y R² Nagelberke. Atendiendo al coeficiente de Nagelkerke vemos que el 47,6% de la posibilidad de reconocer deterioro del fondo de comercio es explicada por las tres variables citadas anteriormente.

En línea con el trabajo de Giner & Pardo (2015), en el periodo anterior a la crisis de 2008 y el de Valero (2017), no hemos encontrado vínculo entre los óptimos resultados obtenidos por la compañía y la decisión de deteriorar el fondo de comercio, al no resultar significativa la variable “Alisamiento de resultados”, situación que nos lleva a rechazar la primera de las hipótesis planteadas. Esta es una de las variables que fueron excluidas y no resultó posible que se introdujeran en el modelo a la hora de realizar el método regresión logística por pasos.

Sin embargo, en los ejercicios en los que se registran pérdidas elevadas sí que se reconocen deterioros del activo al existir una asociación positiva y significativa que nos lleva a aceptar la segunda de las hipótesis. El signo positivo nos indica que en periodos de pérdidas existe una mayor probabilidad de contabilizar deterioros, maquillando así los resultados con el fin último de reflejar una recuperación económica en ejercicios futuros. Estos resultados se encuentran nuevamente en línea con los alcanzados por Giner & Pardo (2015) y Valero (2017) pero también con los realizados fuera del ámbito nacional, como el de Abugazaleh et al (2011).

También se evidencia una relación significativa y positiva entre la existencia de deterioros en ejercicios anteriores y la probabilidad de que se repitan en el actual,

coincidiendo con otros estudios previos (Beatty & Weber, 2006; Glaum et al., 2015; Valero, 2017).

Por el contrario, se rechazan las hipótesis 3 y 4 al no encontrar vínculo entre la decisión de deteriorar y el nivel de endeudamiento del grupo, al igual que ocurría en los estudios realizados por Siggelkow & Zülch (2013), Giner & Pardo (2015) y Valero (2017), así como con el número de UGEs identificadas entre las que se ha llegado a distribuir el fondo de comercio.

Respecto a las variables de control incluidas en el modelo, únicamente ha resultado significativa el tamaño de la entidad; parece ser que las entidades de mayor tamaño tienden a reconocer en mayor medida deterioros que aquellas de tamaño más reducido, resultados compatibles con Giner y Pardo (2015). La tabla 8 resume los resultados obtenidos de las hipótesis planteadas.

Tabla 8. Resultados de las hipótesis del estudio

| | |
|-------------|-----------|
| Hipótesis 1 | Rechazada |
| Hipótesis 2 | Aceptada |
| Hipótesis 3 | Rechazada |
| Hipótesis 4 | Rechazada |
| Hipótesis 5 | Aceptada |

CONCLUSIONES

La discrecionalidad otorgada por la NIIF 3 a los directivos de una entidad a la hora de estimar el valor el fondo de comercio y su posible pérdida de valor, ha sido abordada en diversos estudios tanto a nivel nacional como internacional.

El cambio de criterio adoptado por la norma estaba sustentado en la idea de mejorar la imagen fiel de la empresa, sin embargo, otorga una mayor flexibilidad a los gestores de las compañías al tener que tomar ciertas decisiones sobre determinadas variables que contienen parámetros subjetivos.

En nuestro país, destacan los trabajos realizados por Giner & Pardo (2015) y Valero (2017) en empresas cotizadas españolas, realizados en un periodo de crisis financiera a nivel mundial. En este estudio hemos querido comprobar si se mantienen las hipótesis contrastadas por estos autores, ampliando el horizonte temporal a los ejercicios 2014 a 2018, siendo éste un momento de recuperación económica tal y como queda reflejado

en los grupos analizados, donde únicamente un 26% del total de la muestra ha registrado pérdidas por deterioro en los últimos tres años.

En el trabajo vemos como los grupos que han repartido el fondo de comercio entre un mayor número de UGEs, tienen un tamaño superior así como una escasa representación del fondo de comercio sobre el total del activo, son los que han contabilizado deterioros en el ejercicio económico, siendo estos por el contrario los menos rentables desde el punto de vista económico.

Sin embargo, si observamos a través de una regresión logística si alguna de estas variables influye en la decisión de deteriorar o no este activo, evidenciamos que únicamente el tamaño resulta ser estadísticamente significativo.

Por otro lado, y en consonancia con los resultados alcanzados por Giner & Pardo (2015) y Valero (2017), se ha demostrado una asociación positiva y significativa en aquellas entidades que presentaban pérdidas durante el ejercicio, así como en las que ya habían reconocido deterioros en el periodo anterior al analizado.

Como limitación podríamos indicar que la regresión logística está elaborada de manera agrupada por lo que al estar agrupados los datos no se diferencia el tiempo entre los distintos grupos de sociedades.

En resumen, observamos cierto comportamiento discrecional por parte de los directivos, derivado en parte de la complejidad que conlleva la realización de la prueba de deterioro de valor del fondo de comercio además de su falta de precisión porque como destacan Cañibano & Herranz (2021), en ocasiones se llega a dudar si el fondo de comercio adquirido mantiene su valor o, se está generado un nuevo fondo de comercio interno. Todo ello ha llevado al IASB, en un documento de discusión emitido en marzo de 2020, a replantearse ciertas cuestiones entre las que se encuentra reintroducir la amortización del fondo de comercio, designar una prueba de deterioro más eficaz que la existente en la actualidad, reduciendo su coste y complejidad, así como mejorar la información a revelar en la memoria para ayudar a los inversores a comprender la situación de la compañía.

BIBLIOGRAFIA

- Abughazaleh, N. M., Al-Hares, O., & Roberts, C., (2011). Accounting discretion in goodwill impairments: UK evidence. *Journal of International Financial Management & Accounting*, 22(3), 165-204.
- Avallone, F. & Quagli, A. (2015). Insight into the variables used to manage the goodwill impairment test under IAS 36. *Advances in Accounting, incorporating Advances in International Accounting*, 31, 107–14.
- Beatty, A., & Weber, J. (2006). Accounting discretion in fair value estimates: An examination of SFAS 142 goodwill impairments. *Journal of Accounting Research*, 44(2), 257-288.
- Cañibano, L. & Herranz, F. (2021). El controvertido tratamiento contable del fondo de comercio. *Revista Consejeros*, 167, 26-29.
- Cavero, J.A., Amorós, A. & Collazo, A. (2021). Economic effects of goodwill accounting practices: systematic amortisation versus impairment test. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 50, 2, 224-245.
- Chalmers, K. G., Godfrey, J. M. & Webster, J. C. (2011). Does a Goodwill Impairment Regime Better Reflect the Underlying Economic Attributes of Goodwill? *Accounting and Finance*, 51(3), 634–660.
- Filip, A., Jeanjean, T. & Paugam, L. (2015). Using Real Activities to Avoid Goodwill Impairment Losses: Evidence and Effect on Future Performance. *Journal of Business Finance & Accounting*, 42(3), 515-54.
- Giner, B. & Pardo, F. (2015). How Ethical are Managers' Goodwill Impairment Decisions in Spanish-Listed Firms? *Journal of Business Ethics* 132, 21-40.
- Glaum, M., Landsman, W. & Wyrva, S. (2015). Determinants of goodwill impairment incidence and intensity: International evidence. *Working paper, Justus-Liebig-Universität Gießen*.
- Hamberg, M., Paananen, M. & Novak, J. (2011). The adoption of IFRS 3: The effects of managerial discretion and stock market reactions. *European Accounting Review*, 20(2), 263-288.
- Hayn, C., & Hughes, P.J. (2006). Leading Indicators of Goodwill Impairment. *Journal of Accounting, Auditint and Finance*, 21(3), 223-265.
- International Accounting Standard Board (IASB) (2004). *Combinaciones de Negocios. Norma Internacional de Información Financiera nº 3 (revisada en 2008)*. IASB, Londres.
- International Accounting Standard Board (IASB) (2004). *Deterioro de valor de los activos. Norma Internacional de Contabilidad nº 36 (revisada en 2008)*. IASB, Londres.
- International Accounting Standard Board (IASB) (2020). *Discussion Paper. Business Combinations-Disclosures, Goodwill and Impairment*. IASB, Londres.
- Jahmani, Y., Dowling, W. & Torres, P.D. (2010). Goodwill Impairment: A New Window for Earnings Management? *Journal of Business and Economics Research*, 8 (2): 19–24.
- Lapointe-Antunes, P., Cormier, D. & Magnan, M. (2008). Equity Recognition of Mandatory Accounting Chances: The Case of Transitional Goodwill Impairment Loss. *Canadian Journal of Administrative Sciences*, 25(1), 37-54.
- Li, K., & Sloan, R. (2012). Has goodwill accounting gone bad? *Working paper. University of Toronto*.

- Mazzi, F., Liberatore, G. & Tsalavoutas, I. (2016). Insights on CFOs' Perceptions about Impairment Testing Under IAS 36. *Journal Accounting in Europe*, 13 (3), 353-79.
- Petersen, C. & Plenborg, T. (2010). How Do Firms Implement Impairment Test of Goodwill? *Abacus*, 46 (4), 419-46.
- Ramanna, K. & Watts, R.L. (2012). Evidence on the use of unverifiable estimates in required goodwill impairment. *Review of Accounting Studies*, 17(4), 749-780.
- Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* de 11 de septiembre de 2002.
- Riedl, E. (2004). An examination of long-lived asset impairments. *The Accounting Review*, 79, 823-852.
- Sevin, S. & Schroeder, R. (2005). Earnings management: Evidence from SFAS No. 142 reporting. *Managerial Auditing Journal*, 20(1), 47-54.
- Siggelkow L. & Zülch, H. (2013). What Drives Companies? An Analysis of Fixed Asset Write-offs in Europe in the Context of Different Institutional Settings. *Working paper, HHL Leipzig Graduate School of Management Working Paper n° 115*.
- Valero, J.I. (2017). Análisis de la discrecionalidad en el reconocimiento del deterioro del fondo de comercio: un estudio empírico. *Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*, XII Premio "ASEPUC" de Tesis Doctorales. Madrid.
- Verriest, A. & Gaeremynck, A. (2009). What determines goodwill impairment? *Review of Business and Economics*, 54(2), 1-23.
- Wilson G.P. (1996). Discussion Write-offs: Manipulation of Impairment? *Journal of Accounting Research*, 34, pp.171-177.
- Wines, G., Dagwell, R. & Windsor, C. (2007). Implications of the IFRS goodwill accounting treatment. *Managerial Auditing Journal*, 22 (9), 862-880.

ANEXO 1 – Variables no incluidas en la regresión por pasos

| Paso | Variables | Puntuación | gl | Sig. |
|--------|-----------------------|------------|----|-------|
| Paso 1 | AR | 0,126 | 1 | 0,723 |
| | PE | 7,996 | 1 | 0,005 |
| | End | 0,888 | 1 | 0,346 |
| | N_UGES | 2,815 | 1 | 0,093 |
| | TMÑ | 4,223 | 1 | 0,040 |
| | RE | 5,265 | 1 | 0,022 |
| | RF | 0,000 | 1 | 0,992 |
| | FCA | 0,408 | 1 | 0,523 |
| | Estadísticos globales | 20,518 | 9 | 0,015 |
| Paso 2 | AR | 0,102 | 1 | 0,749 |
| | End | 1,120 | 1 | 0,290 |
| | N_UGES | 3,324 | 1 | 0,068 |
| | TMÑ | 6,681 | 1 | 0,010 |
| | RE | 1,478 | 1 | 0,224 |
| | RF | 0,536 | 1 | 0,464 |
| | FCA | 0,539 | 1 | 0,463 |
| | Estadísticos globales | 11,895 | 8 | 0,156 |
| Paso 3 | AR | 0,064 | 1 | 0,800 |
| | End | 1,761 | 1 | 0,184 |
| | N_UGES | 1,298 | 1 | 0,255 |
| | RE | 0,593 | 1 | 0,441 |
| | RF | 1,171 | 1 | 0,279 |
| | FCA | 0,212 | 1 | 0,645 |
| | Estadísticos globales | 6,445 | 7 | 0,489 |